

Memoria Anual 2012-2013

En la Constitución de la República Dominicana se establece, que los legisladores deberán rendir cada año un informe de su gestión ante la comunidad por la que fue electo. Es por ello que presento mis acciones realizadas durante el tercer año de gestión en la Cámara de Diputados como representante de la Circunscripción no. 2 de la Provincia de San Pedro de Macorís, conformada por los Municipios de San José de Los Llanos, Quisqueya, Ramón Santana y Consuelo.

En este período transcurrido nos hemos esforzado en hacer una humilde contribución a nuestras comunidades, en interés de que puedan trabajar para convertirse en ambientes saludables y propicios para la superación de sus moradores.

Con estímulo y dedicación podremos lograrlo, ya que todos poseemos el potencial de crear y transformar nuestro entorno auxiliándonos de las herramientas que nos proporcionan la Educación, Salud, Deporte y Recreación y Servicios Sociales.

En esta rendición de cuentas detallamos los aspectos en que nos hemos involucrado:

1) Gestión Legislativa

2) Mejoramiento Social y Desarrollo Humano

GESTIÓN LEGISLATIVA

1-) GESTIÓN LEGISLATIVA

Gobierno de la Nación y separación de los Poderes

El Gobierno de la Nación es esencialmente civil, Republicano, Democrático y Representativo. Se divide en: Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, y Poder Judicial.

Estos tres poderes son independientes en el ejercicio de sus respectivas funciones. Sus encargados son responsables y no pueden delegar sus atribuciones, las cuales son únicamente las determinadas por esta Constitución y las leyes (Art. 4).

El poder legislativo se ejerce en nombre del pueblo por el Congreso Nacional, conformado por el Senado de la República y la Cámara de Diputados. (Art. 76).

Atribuciones (Art. 93)

El Congreso Nacional legisla y fiscaliza en representación del pueblo, le corresponden en consecuencia:

- 1-) Atribuciones generales en materia legislativa.
- 2-) Atribuciones en materia de fiscalización y control.

TRABAJOS DE LAS COMISIONES

Las comisiones de la Cámara de Diputados tendrán como misión esencial el facilitar las decisiones del Pleno, a través del estudio, consulta e informe de los proyectos de leyes, proyectos de resoluciones, instrumentos internacionales, informaciones relacionadas y otros asuntos de la competencia de la Cámara de Diputados, que les sean sometidos de acuerdo con las normas establecidas por el reglamento de la cámara.

En nuestra Gestión Legislativa estamos integrados en dos comisiones de trabajo: Trabajo, Administración Pública, Contratos, Ministerio Público y Juventud.

LA COMISIÓN DE TRABAJO



Tiene bajo su responsabilidad la discusión de los asuntos relativos a las regulaciones laborales para empleadores y trabajadores, las medidas de generación de empleo, las regulaciones sobre prevención de riesgos en el trabajo, incapacidad laboral, accidentes de trabajo y otros temas relacionados al ámbito laboral.

LOS TRABAJOS EN QUE LA COMISION DE TRABAJO HAN LABORADO SON LOS QUE SE CITAN A CONTINUACION:



-RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO NO. 189, SOBRE EL TRABAJO DECENTE PARA LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DOMÉSTICOS, ADOPTADO EN GINEBRA POR LA CONFERENCIA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EN FECHA 16 DE JUNIO DE 2011.

- RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL (NORMA MÍNIMA)
- REVISIÓN DEL EXPEDIENTE CONTENTIVO DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 720 Y 721, DEL CÓDIGO DE TRABAJO, SOBRE LAS CALIFICACIONES Y VIOLACIONES SUJETAS A SANCIONES
- PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY NO. 139-97, DEL 19 DE JUNIO DEL 1997, MEDIANTE LA CUAL LOS DÍAS FERIADOS DEL CALENDARIO QUE COINCIDAN CON LOS DÍAS MARTES Y MIÉRCOLES, JUEVES O VIERNES, SERÁN TRASLADADOS DE FECHA

LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Tiene a su cargo los asuntos relacionados con legislación que se refiere a la organización general del estado, la capacidad sancionaría de la administración pública y la aplicación del estatuto de la función pública, a la fiscalización del organigrama y la estructura y la cantidad de cargos que debe presentar el poder ejecutivo, conjuntamente con el

proyecto de ley de presupuesto general del estado cada año.

LOS TRABAJOS EN QUE LA COMISION DE TRABAJO HAN LABORADO SON LOS QUE SE CITAN A CONTINUACION:



- PROYECTO DE LEY QUE SIMPLIFICA LOS TRÁMITES Y REQUISITOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

- PROYECTO DE LEY QUE REGULA LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS EN SUS RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LAS NORMAS DE PROCEDIMIENTO QUE RIGEN LA

ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA.

LA COMISIÓN DE CONTRATOS



La comisión de Contratos conoce, estudia e informa respecto de las solicitudes de aprobación de los contratos de los que se refiere la constitución de la Republica en sus artículos 93, No. 1, Literal K y Artículo 128 No. 2, Literal D.

LOS TRABAJOS EN QUE LA COMISION DE CONTRATOS HAN LABORADO SON LOS QUE SE CITAN A CONTINUACION:



- RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 3 DE FEBRERO 1999, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CARLOS I. SARTORI E. HIJOS C. POR A., MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO LOS LOCALES COMERCIALES MARCADOS CON LOS NÚMEROS 101, 102, 103, Y 201, DEL EDIFICIO NO.60, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL DE LA AVE. MÉXICO, DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$490,000.00; Y SU ADDÉNDUM DE FECHA 18 DE JULIO DE 2002, MEDIANTE EL CUAL SE CORRIJE EL ERROR MATERIAL EN EL SENTIDO DE QUE EL NÚMERO DE LA PARCELA QUE AMPARA DICHO INMUEBLE ES EL 138, MANZANA 138, DISTRITO CATASTRAL NO.1, DISTRITO NACIONAL, CERTIFICADO DE TÍTULO 63-103.

- RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 31 DE JULIO DE 2002, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES MIGUEL ENRIQUE GIL MEJÍA Y CARMEN SALOMÉ VÁSQUEZ RODRÍGUEZ DE GIL, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LOS SEGUNDOS UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,109.78 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF.780 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.4, DISTRITO NACIONAL, SECTOR LOS RÍOS, VALORADA EN RD\$1,664,670.00.

- RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE DONACIÓN SUSCRITO EL 13 DE JULIO DE 2004, ENTRE EL INGENIO SANTA FÉ Y LA SEÑORA NERY QUEZADA SILVESTRE, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LA SEGUNDA UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 23.95 TAREAS NACIONALES, UBICADA DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.15-A, DISTRITO CATASTRAL NO.16/4, SAN PEDRO DE MACORÍS.

- RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 21 DE JULIO DEL 2008, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JUANA ESTELA PANIAGUA A. DE SÁNCHEZ, REPRESENTADA POR LA SEÑORA LICENCIADA SUSANA SCHIFFINO MAURA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LA SEGUNDA EL APARTAMENTO NO.7-B-O, EDIFICIO NO.B, DEL PROYECTO HABITACIONAL CONDOMINIO BELLA VISTA, DEL DISTRITO NACIONAL, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA 122-A-1-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, VALORADO EN RD\$56,758.61.

- RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 29 DE ENERO DEL 2008, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSÉ LUIS BADÍA VÁSQUEZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 256.70 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF.-780 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR ENRIQUILLO DE HERRERA, VALORADA EN RD\$128,350.00.

- APROBATORIA DEL CONTRATO DE DONACIÓN SUSCRITO EL 01 DE OCTUBRE DEL 2003, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (ISSFFAA), REPRESENTADO POR SU DIRECTOR MAYOR GENERAL (DEM) FELIPE REYES ESPEJO, E.N., MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 32,938.83 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DE LA PARCELA NO.1-B-REF, DISTRITO CATASTRAL NO.6, SECTOR HAINAMOSA, DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$16,469,415.00.

- RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2007, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y EL SEÑOR CLAUDIO JIMÉNEZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 46.70 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTE A 29,368.01 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.61 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.31, LUGAR BATEY LECHERÍA, SECCIÓN HATO NUEVO, SANTO DOMINGO, VALORADA EN RD\$1,167,500.00

- RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 9 DE OCTUBRE DE 2003, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y LOS SEÑORES JOSÉ ANTONIO CEDEÑO DIVISON, JOSÉ DESIDERIO CEDEÑO DE LA CRUZ Y JUSTO CEDEÑO DIVISON, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LOS SEGUNDOS UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 12,414.53 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTE A 19.74 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.113 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.31, LUGAR BATEY BIENVENIDO, DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$744,871.80

- RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2008, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES MIGUEL ANTONIO GRULLÓN ROSARIO Y ANA GRISELDA PEÑA DE GRULLÓN, REPRESENTADOS POR EL SEÑOR HIPÓLITO ANTONIO GRULLÓN ROSARIO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LOS SEGUNDOS UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 809.69 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.199-A-2-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MAMEYES, VALORADO EN RD\$404,845.00.

- RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 3 DE FEBRERO DE 2009, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES FRANKLIN RAFAEL CRUZ JIMINIÁN Y RAÍZA JOSEFINA RODRÍGUEZ SOTOMAYOR, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LOS SEGUNDOS UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 728.66 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.118 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.3, DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR MIRADOR NORTE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$4,736,290.00.

- RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 31 DE MAYO DE 2002, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR HUGO ALFONSO PAULINO GUZMÁN, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,489.66 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.56-B-1-A (PTE), DE LA MANZANA NO.24, DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LAS CAOBAS, VALORADA EN RD\$1,489,660.00.
- RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 31 DE MAYO DE 2002, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR HUGO ALFONSO PAULINO GUZMÁN, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,489.66 METROS CUADRADOS, VALORADA EN RD\$1,489,660.00.
- RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 3 DE MAYO DE 1993, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LOUIS LIBERT BOGAERT MARRA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO, VALORADO EN RD\$823,769.95
- RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 27 DE JUNIO DE 2005, ENTRE EL INGENIO OZAMA Y LA SEÑORA ANATALIA MARTÍNEZ, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, VALORADO EN RD\$37,500.00.
- RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 31 DE MAYO DE 2002, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR HUGO ALFONSO PAULINO GUZMÁN, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,489.66 METROS CUADRADOS VALORADA EN RD\$1,489,660.00.

- RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 3 DE MAYO DE 1993, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LOUIS LIBERT BOGAERT MARRA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO NO.703, TORRE "C", DEL PROYECTO HABITACIONAL RESIDENCIAL TORRES PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA, VALORADO RD\$(823,769.95), Y SU ADDÉNDUM DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2007, POR MEDIO DEL CUAL SE CORRIGE EL ERROR MATERIAL, PARA QUE EN LO REFERENTE DIGA Y SE LEA LOUIS LIBERT BOGAERT MARRA, Y UN SEGUNDO EN QUE SE OMITIERON LAS MEDIDAS, LINDEROS Y DESIGNACIÓN CATASTRAL.

- RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 25 DE JULIO DE 2005, ENTRE EL INGENIO OZAMA Y EL SEÑOR RAFAEL PÉREZ BAUTISTA, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, VALORADO EN RD\$43,750.00.

- RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2002, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES HIPÓLITO MEJÍA NÚÑEZ Y AGUSTINA GARCÍA, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 2.02 TAREAS NACIONALES, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$24,240.00.

- RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 18 DE MARZO DEL 2005, ENTRE EL INGENIO BOCA CHICA Y LA SEÑORA SANTA SUBDALIA CASTILLO DE OLEO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LA SEGUNDA UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS FRAILES, PROYECTO MIGUELINA, MANZANA NO.175, SOLAR NO.13, VALORADO EN RD\$37,500.00.

- LA RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 16 DE JUNIO DE 2008, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA DOMINICAN ISRAEL INVESTMENT, C. POR A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE SEÑOR ALBERT AZULAI, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LA SEGUNDA UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 5,368.15 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.7-A-1 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.8, SECTOR PONTEZUELA, HOYA DEL CAIMITO, PROVINCIA SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, VALORADA EN RD\$4,831,335.00.

- RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE DONACIÓN SUSCRITO EL 13 DE JULIO DE 2004, ENTRE EL INGENIO SANTA FÉ Y LA SEÑORA NERY QUEZADA SILVESTRE, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LA SEGUNDA UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 23.95 TAREAS NACIONALES, UBICADA DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.15-A, DISTRITO CATASTRAL NO.16/4, SAN PEDRO DE MACORÍS.

Ministerio Público



La comisión del Ministerio Público conoce sobre las materias relacionadas con la política criminal del estado, el sistema nacional penitenciario, la situación de los internos y la adopción de medidas encaminadas a su posterior reinserción en la sociedad, y las políticas contra el lavado de activos producto de la delincuencia organizada y el narcotráfico.

LOS TRABAJOS EN QUE LA COMISION DE MINISTERIO PÚBLICO HAN LABORADO SON LOS QUE SE CITAN A CONTINUACION:



- RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA INCORPORACIÓN AL NUEVO MODELO PENITENCIARIO DE LAS CÁRCELES QUE SIGUEN FUNCIONANDO BAJO EL VIEJO MODELO QUE ES DESHUMANIZANTE Y QUE NO REFORMA A LOS TRANSGRESORES DE LA LEY.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA DESIGNAR A LAS COMISIONES DE SALUD Y DE MINISTERIO PÚBLICO, A LOS FINES DE INVESTIGAR LA SITUACIÓN DE INSALUBRIDAD, HACINAMIENTO Y CORRUPCIÓN QUE EXISTE EN LA CÁRCEL PÚBLICA GENERAL PEDRO SANTANA DE EL SEÍBO.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE DEMANDA LA INVESTIGACIÓN DE LAS NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y NÓMINA DE LA UNIDAD DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL DARÍO CONTRERAS.

DESCENSO DE LA COMISIÓN DE MINISTERIO PÚBLICO CONJUNTAMENTE CON LA COMISIÓN DE SALUD A LA CÁRCEL PEDRO SANTANA DE EL SEIBO, PARA INVESTIGAR LA SITUACIÓN DE INSALUBRIDAD QUE EXISTE EN ESE CENTRO CARCELARIO.

LA COMISIÓN SE REUNIÓ PARA DISCUTIR SOBRE EL TEMA Y ELABORAR EL INFORME, EN RELACIÓN AL DESCENSO QUE HICIERA LA SUBCOMISIÓN A LA CÁRCEL DE EL SEIBO.

LA COMISIÓN SE REUNIÓ PARA RECIBIR LA VISITA DEL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS, Y ESCUCHAR SU OPINIÓN EN TORNO A LAS DIVERSAS OPINIONES VERTIDAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL PAÍS SOBRE QUE, ESA DIRECCIÓN PASE A SER UNADEPENDENCIA ADSCRITA AL MINISTERIO PÚBLICO.

PROYECTO DE LEY PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

PROYECTO DE LEY QUE NORMA LA PROTECCIÓN DE LA MUJER DENUNCIANTE DE AGRESIÓN FÍSICA Y PSICOLÓGICA.

ASISTENCIA

**MEJORAMIENTO SOCIAL
Y
DESARROLLO HUMANO.-**

2-) Mejoramiento Social y Desarrollo Humano.-

Por entender que el diputado es un ente de la sociedad y no debe estar ajeno a los problemas sociales, hemos desarrollado un amplio programa de ayudas para favorecer a las comunidades más necesitadas de la 2da Circunscripción de la Provincia de San Pedro de Macorís, Municipio San José de Los Llanos, Quisqueya, Consuelo y Ramón Santana.

1-) EDUCACIÓN

En el renglón de educación, nos hemos centrado en 4 aspectos fundamentales:

- Entrega de útiles Escolares
- Ayuda a estudiantes Universitarios
- Aporte a las asociaciones de estudiantes Universitarios
- Apadrinamiento de promoción

También vale la pena señalar la participación en el lanzamiento de la constitución infantil en san Pedro de Macorís



A-) Entrega de útiles Escolares:

- Útiles entregados en los bateyes de Ramón Santana, Consuelo, Quisqueya y San José de Los Llanos (cuadernos).

B-) Ayuda a estudiantes Universitarios:

- Aporte económico a la asociación de estudiantes universitarios de San José de Los Llanos.

C-) Aporte a las asociaciones de Estudiantes Universitarios:

- A la Asociación de estudiantes de San José de Los Llanos. Colaboración con el sostenimiento de la casa de la asociación de estudiantes Llaneros.

D-) Apadrinamiento de Promoción:

- Aporte para gastos de la graduación celebrada en diciembre 2012 de los estudiantes del Liceo Eugenio María de Hostos del Municipio Quisqueya.

2-) SALUD

A-) Operativos:

- Operativos de prevención de la enfermedad del cólera y el dengue, realizando donaciones casa por casa, y entregando además volantes ilustrativos a favor de la prevención de dichas enfermedades.

B-) Entrega de Canastillas:

- Durante nuestra gestión legislativa 2012-2013 hemos realizados distribuciones de canastillos a madres embarazadas de escasos recursos económicos.

C-) Contribución a Gastos Médicos, Clínicos y otros:

- Compra de medicamentos a personas enfermas y ayudas para pago de servicios médicos.

3-) DEPORTE:

A-) Organización de Eventos Deportivos:

- Continuamos organizando el torneo de softball “Copa Leoncio Sandoval”. En este torneo participan equipo de las comunidades rurales de los Municipios Quisqueya y San José de Los Llanos.

B-) Apoyo a Eventos Deportivos:

- Aporte económico al equipo de Guachupita; participante del torneo inter-barrial de baloncesto del Municipio de Quisqueya.
- Confección y entrega de uniformes al equipo de softball “Los Cocos” para participar en torneo inter-barrial del Municipio San José de Los Llanos.
- Confección y entrega de uniformes al equipo de softball “Los Amigos de Pio” para participar en torneo de viejas Glorias del Municipio San José de Los Llanos.
- Colaboración Económica AA de béisbol amateur del Municipio San José de Los Llanos.
- Colaboración económica al equipo AA de béisbol del Municipio Consuelo.

4-) SERVICIOS SOCIALES:



En este aspecto nos hemos centrado en nuestro primer año como Diputado de la circunscripción No. 2 de San Pedro de Macorís, actividades directamente relacionadas con el transcurrir de la vida de los moradores de nuestras comunidades entre lo que están: el apoyo económico a familia de escasos recursos, a madres solteras, a envejecientes apoyo a actividades culturales, religiosas, celebración del día de las madres, de los Santos Reyes.

A-) Fondo Especial de Ayuda Económica a Familias de Escaso Recursos:

- Con la finalidad de colaborar con 24 familias de las diferentes comunidades de los Municipios San José de Los Llanos, Ramón Santana, y Consuelo, hemos diseñado un plan de ayuda en el cual se entrega un aporte económico para que puedan adquirir alimentos básicos de su dieta diaria.

C-) Participación y ayuda para la celebración de las fiestas patronales.

- Participación en varios de los eventos culturales, religiosos y deportivos del programa de las fiestas de Ramón Santana.
- Participación en varios de los eventos culturales, religiosos y deportivos del programa de las fiestas del Municipio Quisqueya.

D-) Celebración del día de las madres:

MUNICIPIO QUISQUEYA



- Agasajo artístico y brindis a las madres en su día y entrega de regalos en el municipio Quisqueya. En esta actividad participaron alrededor de 350 madres de esa comunidad y otras aledañas.



También fue realizado en esta actividad una extraordinaria rifa de camas, neveras, estufas, comedores, lavadoras, vajillas, entre otros regalos con los cuales las madres de este municipio.

MUNICIPIO RAMON SANTANA



Agasajo artístico y brindis a las madres en su día y entrega de regalos en el municipio Ramón Santana. En esta actividad participaron alrededor de 350 madres de esa comunidad y otras aldeañas.

También fue realizado en esta actividad una extraordinaria rifa de camas, neveras, estufas, comedores, lavadoras, vajillas, entre otros regalos con los cuales las madres de este municipio.

Y en el batey Alejandro Bass en el municipio Consuelo, fueron entregados varios electrodomésticos a madres de la comunidad.

F-) Entrega de juguetes:



- Celebración del día de los Santos Reyes en la comunidad de Los Mella del Municipio de San José de Los Llanos.
- También en Batey Doña Lila y AB4 pertenecientes al Municipio Consuelo fueron entregados juguetes a niños y jóvenes.
- Otras entregas de juguetes fueron efectuados en el Distrito Municipal El Puerto y Quisqueya.

G-) Programa de ayuda económica a madres solteras en la circunscripción no. 2

H-) Programa de aporte económico a personas envejecientes en los cuatro municipios de la Circunscripción #2.

I-) Contribución a Instituciones Sin Fines de Lucro:

- Donación de alimentos crudos a la Defensa Civil en los Municipios San José de Los Llanos, Quisqueya, Consuelo y Ramón Santana, para el operativo semana Santa 2012.